

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA STT ERASMUS+ ACCIÓN KA-107

### CURSO 2021/22

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria Erasmus + Acción KA-107.

Los candidatos deberán formalizar por escrito su aceptación o renuncia de la movilidad con o sin ayuda, en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Además los candidatos seleccionados solicitantes de ayudas financieras deberán entregar en la ORI, junto con la aceptación, la documentación incluida en el punto 9.B de la convocatoria.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financiero que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución podrá presentarse reclamación por correo electrónico a [iro@udc.es](mailto:iro@udc.es) en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Pilar García de la Torre  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.

SOLICITUDES ACEPTADAS

CURSO Académico	PROGRAMA	NOMBRE	FECHA INICIO PREVISTO	FECHA FIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	DURACIÓN ESTANCIA PREVISTA (DÍAS)	Max. Días financiados (días de formación + viaje)	Ayuda individual máx. prevista	Ayuda viaje	Ayuda max.total prevista
2021/22	Erasmus+ Partner Countries-STT	Cristina López Villar	25/07/2022	29/07/2022	Universidad Nacional Autónoma de México	México	Universidade da Coruña	5	7	1260 €	1500 €	2760 €
2021/22	Erasmus+ Partner Countries-STT	Leticia Eirín García	25/07/2022	29/07/2022	Universidad Nacional Autónoma de México	México	Universidade da Coruña	5	7	1260 €	1500 €	2760 €